



CARRERA DOCENTE

CLASIFICACIÓN DOCENTE

Procedimiento y el modelo de nota para pedir la reconsideración del puntaje en el listado vigente.

- Si tu reconsideración no se ve reflejada en el listado definitivo podés presentar personalmente un recurso Jerárquico en Subsidio (artículos 56 y 57 del E.D.) dentro de los 10 días hábiles en Mesa de Entrada en el Ministerio de Educación (Carlos Perette y Calle 10 Retiro) de lunes a viernes de 10 a 14.
- El recurso es una nota que se presenta por duplicado dirigida a la COREAP con los datos personales y de contacto (cuenta bue), cargo, reconsideraciones realizadas y el detalle del error que se reclama. Adjuntando documentación respaldatoria. Puede presentarla el agente u otra persona.